ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS CONCURSO DE PSICOLOGA/O PARA PERSONAL DE PLANTA EN CENTRO DE SALUD CAVIAHUE

En la Ciudad de CAVIAHUE, a los 28 días del mes de OCTUBRE del año 2026, siendo las 10:30 horas, se reúne en el centro de salud Caviahue el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECTO-2026-1021-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOL-2026-2633-E-NEU-MS.**

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
González Mariana Johana DNI:38.758.126 - Medica
Ruiz Tiago Alen DNI:39523314 – Tec Administrativo

En representación de la parte gremial:
Fuentes Jesica Romina DNI:33.987.446 - Lic. En Producción de bio-Imágenes
Perez virginia del lujan DNI: 37172514 – Ref. Enfermería

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
SALINAS MAIRA NOEL	**35478332**	**40L**	**HABILITADA**	

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:50 horas del día 28 del mes de OCTUBRE del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Dra. MARIANA GONZALEZ
MEDICA
M.P.8030

Perez Virginia del Lujan
Enfermera Profesional
Mat. Nº 4702 ATE

Fuentes Jesica Romina
Lic en Producción de
Bio Imágenes M.P. 692
ATE

Tiago A. Ruiz
Técnico Administrativo
Centro de Salud Caviahue

Escaneado con CamScanner

Firmas

Dra. MARIANA GONZALEZ
MEDICA
M.P.8030

Virginia del Lujan
Enfermera Profesional
Mat. N°
ATE

Fuentes Jesica Romina
Lic en Producción de
Bio Imágenes M.P. 692

Tiago A. Ruiz
Técnico Administrativo
Centro de Salud Caviahue

Escaneado con CamScanner